

PROCEDIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DE PRIMARIA QUE NO HAN PARTICIPADO DEL BANCO DE LIBROS DURANTE EL CURSO 20-21 Y QUIERAN PARTICIPAR EN EL BANCO DE LIBROS 21-22

1. **Rellenar el formulario de solicitud** disponible en la página de Conselleria (https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18094). En la misma página web disponéis de las instrucciones para cumplimentarlo.
2. **Imprimir y firmar el formulario.** El documento automáticamente genera dos copias; debéis firmar y entregar ambas en el Centro.
3. **Entregar los días 14 y 15 de junio las dos copias del formulario y el lote completo de libros en buen estado.** Serán los tutores/as los encargados de revisar que efectivamente están todos los libros que conforman el lote (podéis guiaros por el documento colgado en la web del colegio para el alumnado participante), y en buenas condiciones. En el reglamento de uso se indica que *“al finalizar cada curso escolar, o en el momento de causar baja, el alumnado dejará en el Centro los libros (...) limpios y borrados, y sin la etiqueta identificativa del nombre”*. En ningún caso se aceptarán libros que hayan sido dañados, deteriorados en exceso o rotos.

Cuando los tutores comprueben el estado del lote de libros, se os devolverá vuestra copia de la solicitud; en caso de alguna incidencia, os será comunicada para su subsanación por Educamos.

Igualmente, hay que tener en cuenta lo indicado en el artículo 10.2 de la Orden 26/2016: *“El deterioro de los materiales por mala utilización o la pérdida de los mismos supondrá la obligación, por parte de los representantes legales del alumno o alumna, de reponer el material deteriorado o extraviado”*.